



Miércoles 27 de febrero de 2019  
10:00 horas  
Sala de Regidores

**Orden del día**  
**Comisión de Hacienda y Patrimonio**

*I.-Registro de asistencia y declaración de quórum.*

*II.-Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.*

*III.-Solicitud por parte de la C. Adriana Leonor Soriano Cervantes, Jefe de Patrimonio Municipal, para que se autorice la baja y desincorporación del Patrimonio Municipal de 61 radios portátiles (43 son marca Motorola y 18 son marca EF Johnson), mismos que han cumplido su vida útil de servicio, se encuentran muy deteriorados y por consiguiente ya no es costearable su reparación.*

*IV.-Solicitud por parte de la C. Adriana Leonor Soriano Cervantes, Jefe de Patrimonio Municipal, para que se autorice la baja y desincorporación del Patrimonio Municipal, de 51 armas (39 armas son cortas y 12 armas son largas), dichas armas son propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco.*

*V.-Solicitud por parte de la C. Adriana Leonor Soriano Cervantes, Jefe de Patrimonio Municipal, para que se autorice la baja y desincorporación del Patrimonio Municipal de los bienes muebles que se describen en el presente escrito, en virtud que dichos bienes es incosteable su reparación, además que ya cumplieron con su vida útil.*

*VI.-Solicitud por parte de la C. Adriana Leonor Soriano Cervantes, Jefe de Patrimonio Municipal, para que se autorice la baja así como la desincorporación del Patrimonio Municipal de tres vehículos oficiales pertenecientes a varias Dependencias, en virtud que dichos vehículos se encuentran en la Dependencia del Taller Municipal siendo incosteable su reparación.*

*VII.-Solicitud por parte del C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal, para que se autorice dejar sin efectos el Acuerdo de Ayuntamiento número 089-2012/2015, de fecha 14 de febrero de 2013, mediante el cual se autorizó recibir en donación el predio propiedad del Sr. Salvador González Martín, con una superficie aproximada de 1,000 m<sup>2</sup>, localizada en la comunidad "Presa de Gómez", ubicado en el noroeste de la Delegación de Capilla de Guadalupe.*

*VIII.-Puntos varios.*

*IX.-Clausura.*

